LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVO INTEGRAL RURAL UCHITUU

CERTIFICA:

Que para el mes de ABRIL la ORGANIZACIÓN INDIGENA DE LA GUAJIRA YANAMA, identificada con NIT 892.115.282-1, con referencia al contrato **ESAL-003-2026 LOTE 5** de PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA ADMINISTRAR LA CANASTA PARCIAL DE LA POBLACIÓN ÉTNICA EN EL CENTRO ETNOEDUCATIVO INTEGRAL RURAL UCHITU`U UBICADA EN DEL MUNICIPIO DE URIBIA, LA GUAJIRA, PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN PROPIA EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO INDÍGENA PROPIO SEIP) DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL DECRETO 2500 DE 2010, CONTENIDO EN EL DECRETO 1075 DE 2015, y según corte de matrícula con fecha de 30 de ABRIL del 2026, atendió la siguiente población estudiantil:

MATRICULA CONTRATADA	506
MATRICULA OFICIAL	192
TOTAL	**698**

Para mayor constancia se firma en el municipio de Uribia el tres (03) día del mes de MAYO del año Dos Mil Veintiséis 2026.

Rosina Fajardo G

ROSINA FAJARDO GUTIERREZ
RECTORA